

nefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 595, que nombra al Ingeniero Carlos R. Domínguez
Secretario de Estado de Agricultura.

(G. O. No. 7798, del 2 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 595.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El ingeniero Carlos R. Domínguez queda nombrado Secretario de Estado de Agricultura, en sustitución del agrónomo Juan Pablo Duarte, con efectividad el 1º de febrero de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 596, que nombra al señor Héctor Incháustegui Cabral Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en El Salvador

(G. O. No. 7798, del 2 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 596

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor Héctor Incháustegui Cabral, queda